BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

SS
20213110160103
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., julio 30 de 2021

PARA: **Ana María Corredor Yunis**
Directora Técnica de Contratación

DE: Subsecretario de Gestión de la Movilidad

REFERENCIA: ~{ Solicitud trámite de prórroga No. 2 al contrato de consultoría 2020-2028 suscrito por la Secretaría Distrital de Movilidad y el Contratista C&M Asesoría y Consultoría S.A.S. .

Cordial saludo Dra. Corredor,

De manera atenta me permito remitir la justificación del asunto, con documentos estructurados por el área técnica con sus correspondientes soportes para el trámite de la Dirección de Contratación de la prorroga No. 2 hasta el día 17 de agosto de 2021 del Contrato de Consultoría 2020-2028, para su revisión, jurídica y trámite en el SECOP II según su competencia.

Por favor tener en cuenta que el **plazo de ejecución de este contrato de consultoría va hasta el 01 de agosto de 2021**.

Cordialmente,

Jonny Leonardo Vasquez Escobar
Subsecretario de Gestión de la Movilidad
Firma mecánica generada en 30-07-2021 08:18 PM

Anexos: 10 documentos soprtes

Aprobó: Adriana Marcela Neira Medina-Dirección de Ingeniería de Tránsito
Aprobó: Mario Gabriel Carbonell GutiÉrrez-Subdirección de Señalización
Elaboró: Carlos Humberto Becerra Reina-Subdirección De Señalización-
Elaboró: Carlos Becerra- Supervisor de contrato consultoría 2028-2020

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.